

## II CONVOCATORIA CAS N° 05-2021- GEREDU-C

### CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES 2021 (RM N°043-2021-MINEDU)

#### I. FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, (01) Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico, (01) Especialista DRE/GRE – Legal, (01) Especialista DRE/GRE – Infraestructura, para el año fiscal 2021.

#### II. OBJETIVOS:

Ampliar la convocatoria CAS N°05-2021, por falta de postulantes a dicho proceso, como:

##### **PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica**

- Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico

##### **PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada**

- Especialistas DRE/GRE – Legal
- Especialistas DRE/GRE – Infraestructura

Para prestar servicios bajo la RM N°043-2021-MINEDU, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco.

#### III. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA
Evaluación Curricular	100 puntos	50 puntos
Entrevista personal	100 puntos	50 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>200 PUNTOS</b>	

- El postulante debe presentar los documentos mínimos obligatorios, caso contrario será **DEPURADO**.
- Así mismo debe cumplir con el perfil del cargo, si le faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será **DEPURADO**.
- El Expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de la **FICHA DE EVALUACIÓN**, separado por pestañas y/o separadores, considerando que una certificado o evidencia, sólo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede



incluir los documentos de las experiencias específicas, si el perfil, así lo indica y resaltado.

- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Evaluación Curricular, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.



**IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Gerencia Regional de Educación Cusco



**V. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE**

DIGEP - Unidad de Educación Superior Tecnológica

DIGEP - Unidad de Educación de Instituciones Privadas

**VI. ALCANCE**

Gerencia Regional de Educación del Cusco.

Instituciones y programas educativos donde se implementa Programa Presupuestal PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, y PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada año fiscal 2021.



**VII. BASE NORMATIVA**

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
3. Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
4. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057, y otorga derechos laborales.
5. Ley N°29973 Ley General de la persona con discapacidad.
6. Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del servicio Militar.
7. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, y su modificación.
8. Decreto Supremo N° 0001-2015-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
9. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
10. RM N°043-2021-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021.

**VIII. DOCUMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR**

- Copia simple del DNI.
- Título Profesional y/o Grado de Bachiller registrado en SUNEDU, de acuerdo a lo que requiere el PERFIL DEL PUESTO.
- Declaración Jurada **(Anexo 1)**
- Declaración Jurada de manejo de herramientas informáticas. **(Anexo 2)**
- Currículum Vitae de acuerdo al perfil del puesto, **y en el ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS. UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SÓLO ES VÁLIDO PARA UN RUBRO. A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas, pueden formar parte de la misma. (Anexo 3)**

**IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO**

**PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica**

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico	01	Unidad de educación superior tecnológico

**PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada**

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialistas DRE/GRE – Legal	01	Unidad de Educación de Instituciones Educativas de Gestión Privadas
Especialistas DRE/GRE – Infraestructura	01	



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
RICHAR VELARDE V. Usujranca  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Educación del Cusco
Duración del contrato	A partir de la adjudicación de la plaza en el mes de marzo, la misma que puede ser prorrogado dentro del ejercicio fiscal del año 2021
Contraprestación mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico:</b> S/ 3,200.00 (tres mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales.</li> <li>➤ <b>Especialistas DRE/GRE – Legal:</b> S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales</li> <li>➤ <b>Especialistas DRE/GRE – Infraestructura:</b> S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales</li> </ul>



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

*Kristina Velarde Casafraña*  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



XI. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO

<b>ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>	
<p>Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica y el especialista de Educación Superior Tecnológico de la Gerencia Regional de Educación y a su vez con los directores generales de los Institutos de Educación superior Tecnológico Públicos, para las acciones de cada institución en las que se implementa el programa presupuestales 147.</p> <p>Contribuir en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo superior tecnológico a través de acciones de asistencia técnica, mejora continua, coordinación, seguimiento, evaluación y articulación, en el marco de las normas nacionales y regionales vigentes, así como del Programa Presupuestal 0147.</p>	
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bachiller y/o Lic. Educación, Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión.</b></li> <li>• Estudios de Postgrado afines al cargo</li> <li>• Cursos de capacitación en Gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión educativa y/o presupuesto público, seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos), (Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas), desde el 2016 en adelante (05 años de antigüedad)</li> <li>• <b>Certificado de ofimática nivel intermedio</b></li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 años como mínimo en el Sector Público o Privado.</li> </ul> <p>La experiencia profesional se computará desde el momento de egresado de la formación correspondiente, para el efecto adjunte constancia de egresado u otro documento que acredite.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo dos (02) años de experiencia en actividades vinculadas a la gestión educativa y/o en gestión pública orientada a resultados (Modernización del Estado), indispensable (01) año en el sector público.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos). Redacción.</li> <li>• Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, habilidad de organización, orientación a resultados, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.</li> </ul>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones definidas por la región en el marco de las políticas, lineamientos, normas y programa presupuestal de la educación superior tecnológica vigente.</li> <li>• Brindar orientación y coordinar asistencias técnicas a los Institutos de Educación Superior Tecnológica para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad del proceso de Licenciamiento.</li> <li>• Coordinar/realizar acciones de Supervisión de los institutos en la</li> </ul>



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
RICHAR VELAZQUEZ CASAFRANCA  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA





	<p>región y reportar al MINEDU información del proceso de Fiscalización en el marco de las normas de educación superior tecnológica vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la coordinación de la Programación del Cuadro de Necesidades de la educación superior tecnológica en el módulo PPR del SIGA, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2022, contribuyendo con la priorización de necesidades que sustentarán el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.</li> <li>• Coordinar/asistir sobre los requerimientos (especificaciones técnicas, notas modificatorias y otros) y monitorear sus solicitudes a los órganos del Sistemas Administrativos en el GORE (Abastecimiento, Presupuesto, RRHH principalmente.) a fin de asegurar el cumplimiento de metas del POI, incluyendo intervenciones del MINEDU, para la educación superior tecnológica y su PP 0147.</li> <li>• Apoyar con la atención administrativa de solicitudes/requerimientos de los IES/IEST públicos y privados, y de temas vinculados con la educación superior tecnológica y su PP0147 en la región.</li> <li>• Contribuir a la gestión del conocimiento e información sobre el servicio educativo superior tecnológico de la región a través de estrategias, mecanismos o herramientas que se establezcan o existan para dicho fin.</li> <li>• Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.</li> </ul>
<p>Jornada Laboral de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• jornada laboral máxima de 40 horas semanales.</li> </ul>

## XII. PERFIL DEL PUESTO EN IIEE DE GESTIÓN PRIVADO DRE/GRE

<p><b>1. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - LEGAL</b></p>	
<p>Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de monitoreo a los especialistas legales de supervisión de las UGEL, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.</p>	
<p><b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Derecho.</li> <li>• Estudios de Postgrado afines al cargo.</li> <li>• Especializaciones y/o curso similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.</li> </ul> <p><b>(Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación (A partir del 2016 en adelante) y los programas de especialización no menos de 90 horas).</b></p>
<p><b>EXPERIENCIA</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años como mínimo en el sector público o privado.</li> </ul> <p>La experiencia profesional se computará desde el momento de</p>

	<p>egresado de la formación correspondiente, para el efecto adjunte constancia de egresado u otro documento que acredite.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (obligatorio 01 año en el sector público).</li> </ul>
<p><b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.</li> <li>• Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</li> <li>• Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.</li> </ul>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión legal de la UGEL, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Minedu.</li> <li>• Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, respecto del cumplimiento de metas de supervisión legal de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.</li> <li>• Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.</li> <li>• Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.</li> <li>• Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas legales de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.</li> <li>• Absolver consultas en el ámbito de su competencia.</li> <li>• Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE..</li> </ul>
<p><b>Jornada laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li> </ul>

**2. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA**

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa.





	<p>Monitorear y brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.</p>
<p><b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial.</li> <li>• Estudios de Postgrado afines al cargo.</li> <li>• Especializaciones y/o curso afines al cargo.</li> </ul> <p><b>(Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación a partir del 2016 en adelante y los programas de especialización no menos de 90 horas).</b></p>
<p><b>EXPERIENCIA</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado.</li> </ul> <p>La experiencia profesional se computará desde el momento de egresado de la formación correspondiente, para el efecto adjunte constancia de egresado u otro documento que acredite.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. (obligatorio 01 año en el sector público)</li> </ul>
<p><b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).</li> <li>• Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.</li> <li>• Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.</li> <li>• Manejo de AutoCAD.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project.</li> <li>• Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.</li> </ul>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en materia de infraestructura, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.</li> <li>• Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de competencia territorial de la DRE/GRE, de</li> </ul>







GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
*Ritchar Velarde Casdizanca*  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



	<p>acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu.</li> <li>• Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.</li> <li>• Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.</li> <li>• Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas en infraestructura de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.</li> <li>• Absolver consultas en el ámbito de su competencia.</li> <li>• Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.</li> </ul>
<b>Jornada laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li> </ul>

### XIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	Publicación página web GEREDU Cusco	09 al 10 de marzo del 2021	Oficina de Personal
2	Presentación de expedientes por mesa de partes de 09:00 AM a 13:00 PM	11 al 15 de marzo del 2021	Trámite documentario
3	Calificación de expedientes	16 de marzo del 2021	Comisión
4	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes(aptos)	17 de marzo del 2021	Comisión
5	Presentación y absolución de Reclamos a las 10:00 AM a 11:00 AM	18 de marzo del 2021	Comisión
6	Publicación de resultados de evaluación curricular aptos para entrevista personal	19 de marzo del 2021	Comisión
7	Entrevista personal	22 de marzo del 2021	Comisión
8	Publicación del cuadro de resultados final	23 de marzo del 2021	Comisión
9	Adjudicación y suscripción de Contrato	24 de marzo del 2021	Oficina de personal

**NOTA.-** Los postulantes deben presentar sus expedientes, sólo con los documentos solicitados, considerando que los cursos de capacitación solo son vigentes con 5 años de antigüedad. Es decir sólo son válidos a partir del 2016. **(NO PRESENTAR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE AÑOS PASADOS)**

### XIV. ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Separado por pestañas) Una evidencia, sólo es válida para un rubro.

1. Documentos mínimos obligatorios
2. Declaración Jurada (Anexo 1)
3. Declaración Jurada (Anexo 2)
4. Currículo Vitae ( Anexo 3)
5. Documentos que acreditan la FORMACIÓN PROFESIONAL
6. Documentos que acreditan las CAPACITACIONES
7. Documentos que acreditan toda la EXPERIENCIA GENERAL.
8. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
9. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2 (En algunos puestos)
10. Documentos que acrediten la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3 (En algunos puestos)





**EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - CALIDAD DEL SERVICIO  
EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

Nombre de postulante: \_\_\_\_\_

Fecha actual: \_\_\_\_\_ Evaluador: \_\_\_\_\_

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	Grado de Magíster	10 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de maestría	08 puntos		
	Lic. Educación, Lic. Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión	<b>20 puntos</b>		
	<b>Bachiller en Educación, Bach. Administración, Bach en Ing. Industrial, Bach. Economía y/o gestión</b>	<b>16 puntos</b>		
<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>Diplomados y/o Programas de especialización:</b> En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. ( 03 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016)	<b>12 puntos</b>	Máximo 30 puntos	
	<b>Cursos de capacitación:</b> En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. ( 02 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016)	<b>12 puntos</b>		
	<b>Certificado de ofimática nivel intermedio</b> (procesadores de texto, hojas de cálculo, programa de presentación), 02 puntos por certificado(mínimo 01 certificado)	<b>06 puntos</b>		
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> En el ejercicio de su profesión.	<b>4 años</b>	<b>10 puntos</b>	Máximo 20 puntos	
	5 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1</b> Experiencia en <b>Gestión Pública</b> en el área de Administración y/o Planificación y/o presupuesto y/o logística, vinculada con la modernización del estado.	<b>02 años</b>	<b>10 puntos</b>	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	

**EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS**



Evaluación de CV



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
RICHAR VELAZQUEZ CASAFRANCA  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA





FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE -  
ESPECIALISTA DRE/GRE – LEGAL

Nombre de postulante: \_\_\_\_\_

Fecha actual : \_\_\_\_\_ Evaluador: \_\_\_\_\_

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Evaluación de CV	Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
		Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
		Grado de Magíster	10 puntos		
		Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
		Título profesional en Derecho.	14 puntos		
	<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>Especialización y/o diplomados</b> de acuerdo al que postula (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
		<b>Cursos de capacitación:</b> Capacitación en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> En el ejercicio de su profesión a partir de haber egresado en su formación correspondiente	3 a 5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		6 a 7 años	15 puntos		
		De 8 años a más	20 puntos		
	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA 1</b> Experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		03 a 05 años	15 puntos		
		De 06 años a más	20 puntos		
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
Rafael Velarde Casafreanca  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA





**FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE -  
ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA**

Nombre de postulante: \_\_\_\_\_

Fecha actual : \_\_\_\_\_ Evaluador: \_\_\_\_\_

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Evaluación de CV	Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
		Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
		Grado de Magíster	10 puntos		
		Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
		<b>Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial. .</b>	<b>14 puntos</b>		
	<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>Especialización y/o diplomados de acuerdo al cargo al que postula.</b> (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas.	<b>15 puntos</b>	Máximo 30 puntos	
		<b>Cursos de capacitación:</b> De acuerdo al cargo al que postula (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	<b>15 puntos</b>		
	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> En el ejercicio de su profesión a partir de haber egresado en su formación correspondiente	<b>3 a 5 años</b>	<b>12 puntos</b>	Máximo 20 puntos	
		6 a 7 años	15 puntos		
		De 8 años a más	20 puntos		
	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA 1</b> Experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. .	<b>02 años</b>	<b>12 puntos</b>	Máximo 20 puntos	
		03 a 05 años	15 puntos		
		De 06 años a más	20 puntos		
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>	

**EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
KICHAQ YATAQTAQ Wasi  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA





**FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL**

**APELLIDOS Y NOMBRES** :

**CARGO** :

**FECHA** :

FACTORES A EVALUARSE		PUNTAJE	TOTAL
A	<b>ASPECTO PERSONAL Y SEGURIDAD EMOCIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante.</li> <li>Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar ideas.</li> <li>Mide la facilidad expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.</li> </ul>	0 A 25	
B	<b>CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas adecuadas, con el fin de conseguir resultados y objetivos.</li> <li>Demuestra liderazgo y toma de decisiones, frente a situaciones presentadas.</li> <li>Demuestra capacidad de trabajaren equipo y manejo de conflictos frente a diversas situaciones.</li> </ul>	0 A 25	
D	<b>CONOCIMIENTO DEL PUESTO:</b> según términos de referencia del puesto	0 A 25	
E	<b>EXPERIENCIA EN EL PUESTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Responde con fluidez y solvencia, las interrogantes relacionadas a la experiencia que tiene en relación al puesto de trabajo.</li> </ul>	0 A 25	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			

**FIRMA DEL EVALUADOR** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS Y NOMBRES:** \_\_\_\_\_

**RESULTADOS FINALES**

<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>EC</b>	
<b>ENTREVISTA</b>	<b>EP</b>	
<b>RESULTADOS FINALES</b>	<b>RF=EC+EP</b>	



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
Kichar Velarde Casafraña  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA




ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo, .....  
Identificado(a) con DNI N° ..... y con domicilio en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En ....., de ..... del 201.....

.....  
Firma  
DNI



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE  
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

YO ..... identificado con DNI  
N° ....., domiciliado en .....  
....., mediante la presente  
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Tengo conocimiento básico del **manejo de Herramientas Informáticas**, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO Ley 27444, Código Civil y Penal vigentes.

Manifestando que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del Código Penal, que prevé pena privativa de libertades hasta de 4 años para los que hacen declaraciones falsas, así como aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco, ..... de ..... Del 2021

.....  
Firma y huella digital del postulante



## ANEXO 3

### CURRÍCULO VITAE

#### I. DATOS PERSONALES.-

\_\_\_\_\_<sup>(\*)</sup>  
Nombres      Apellido Paterno      Apellido Materno

#### LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

\_\_\_\_\_  
Lugar    día    mes    año

#### ESTADO CIVIL:

\_\_\_\_\_

#### DOCUMENTO DE IDENTIDAD (\*):

\_\_\_\_\_

#### DIRECCIÓN (\*):

\_\_\_\_\_  
Avenida/Calle/Jr.    No.    Dpto. Distrito    Provincia

#### CELULAR:

\_\_\_\_\_

#### CORREO ELECTRONICO:

\_\_\_\_\_

PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):      SÍ ( )      NO ( )

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):      SÍ ( )      NO ( )

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

#### II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
OTRO TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
DIPLOMADOS						

**II. CURSOS DE CAPACITACIÓN ( Desde el 2016) Sólo los requeridos de acuerdo al perfil.**

cursos de capacitación, seminarios, talleres, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

**III. EXPERIENCIA DE TRABAJO**

**a) Experiencia General (Toda la experiencia)**

Experiencia general acumulada que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

**b) Experiencia específica 1 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula)**

Experiencia acumulada en el área que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

**c) Experiencia específica 2 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil de puesto al que postula)**

Experiencia acumulada en el área que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

**OJO: PRESENTAR SOLO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO Y A LA FICHA DE EVALUACIÓN.**



Huella Digital (\*)

Firma del Postulante (\*)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA